

BASES DE PREMIO

PREMIO LILLY A LA MEJOR
**PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN
EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA**
Convocatoria 2011

XXIV CONGRESO NACIONAL
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA
Málaga 5-7 de Octubre de 2011



Organiza:



Patrocina:



Respuestas que importan.

Organiza:



Patrocina:



Respuestas que importan.

PREMIO LILLY A LA MEJOR PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA

La Sociedad Española de Farmacología Clínica convoca la adjudicación de un Premio patrocinado por LILLY S.A, a la mejor publicación de investigación en el área de la Farmacología Clínica que será concedido en el XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacología Clínica, que se celebrará en Málaga del 5 al 7 de octubre de 2011.

Se otorgará un único Premio dotado con 6.000 euros. El objetivo del Premio es reconocer la calidad de las publicaciones en el ámbito de la Farmacología Clínica, y fomentar la difusión de las mismas para lo que se seleccionará la mejor publicación en cualquiera de las áreas de dicha especialidad.

BASES

1. Podrán optar al Premio todos los artículos que hayan sido publicados en revistas de ámbito nacional o internacional desde el mes de octubre de 2009 hasta la fecha de cierre de solicitudes. Al menos uno de los autores de la publicación que opte al premio deberá ser un farmacólogo clínico español o un farmacólogo clínico que trabaje en España. Las solicitudes deberán presentarse por uno de los autores de la publicación miembro de la Sociedad Española de Farmacología Clínica (SEFC).
2. El tema del artículo deberá estar relacionado con cualquiera de las áreas del ejercicio de la Farmacología Clínica.
3. Se valorarán principalmente las publicaciones dirigidas a difundir conceptos de investigación e innovación en el ámbito de la Farmacología Clínica. En cuanto a las características, se valorará principalmente aquella publicación que por su contenido y metodología innovadores, su claridad expositiva y didáctica y el alcance de la información transmitida represente una publicación de relevancia para el avance de la Farmacología Clínica.
4. La candidatura al premio a la mejor publicación se remitirá a la organización del congreso dentro del plazo establecido en formato electrónico a la dirección de correo gestionfc@uma.es.
5. El Tribunal estará formado por un mínimo de 5 miembros del Comité Científico del Congreso, que valorarán los méritos de las publicaciones presentadas y elegirán aquella que consideren más relevante.
6. El fallo del Tribunal será inapelable, sus miembros no podrán optar al Premio, como tampoco lo harán los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Farmacología Clínica (SEFC). En prevención de cualquier conflicto de interés, ningún miembro del Tribunal evaluará publicaciones en las que haya asesorado, o procedan de su centro de trabajo.
7. El Premio se comunicará al autor, que deberá hacer una breve exposición pública en el momento que la organización designe. El resultado se hará público a través de la página web de la SEFC.
8. El Premio será entregado en el Acto de Clausura del XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacología Clínica al autor de la publicación, y en ningún caso a fundaciones o sociedades científicas o mercantiles, y tributará según la legislación vigente.

La información sobre el Congreso, la forma de presentación de las candidaturas, advertencias, cualquier cambio o adenda necesarios en el procedimiento, notificaciones y todo aquello relacionado con el XXIV Congreso de la SEFC y los mencionados premios, estará accesible a través de la Web de la SEFC: www.se-fc.org, donde todos los participantes aceptan consultar.